

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VIII DIRECCION REGIONAL
DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES
DER-42-4636

PAOLA ZUCCO Y CIA. LIMITADA
RUT. N° 78.929.590-5

DEROGACION DE AUTORIZACION DE
EMISION DE VALES EN REEMPLAZO DE
BOLETAS DE VENTAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS

CONCEPCION, 04-06- 2009

RESOL. DRE.08 N° Ex- **.5186**/ VISTOS y CONSIDERANDO: El Memo N° 48 del 15-05-2009 de la Unidad de Timbraje de la VIII. Dirección Regional, relacionado con la SOC PAOLA ZUCCO Y CIA. LIMITADA, Rut. N° 78.929.590-5, representada por la Sra. Paola Zucco Rojas Rut N° 8.359.532-9, con domicilio en calle O'HIGGINS N° 825 Local 18, de la Comuna de CONCEPCION, giro comercial SERV. INT. CAFÉ-BEBIDAS-CONFITERIA-BAZAR-HELADOS-COMIDA AL PASO-SERV. INTG. INFORMATICA, en la que solicitan derogación TOTAL de la Resolución N° Ex. 4453 del 08-05-2008 de esta Dirección Regional, que autorizó el uso de la máquina registradora, que a continuación se indica, ubicada en calle: O'HIGGINS N° 825 Loc. 18 CONCEPCION, al no poder efectuar el sellado, ya que la contribuyente informa que no sabe operar la máquina en cuestión.

MARCA	MODELO	N° SERIE	N° FISCAL	N° CAJA
SAM4'S	ER-420	B5AA900031H	132474	1

Vistos además; las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y

SE RESUELVE:

DEJASE sin efecto la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas o servicios, por medio de la(s) máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida a la Soc. PAOLA ZUCCO Y CIA. LIMITADA, Rut. N° 78.929.590-5, por Resolución N° Ex. 4453 del 08-05-2008 de esta Dirección Regional.

NOTIFIQUESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

SERGIO FLORES GUTIERREZ

DIRECTOR REGIONAL

RCV/AMF/abv

DISTRIBUCION:

- EXPEDIENTE
- DEPTO. REG. RESOLUCIONES
- TIMBRAJE (CONCEPCION)
- Sra. Paola Zucco Rojas en representación de
PAOLA ZUCCO Y CIA. LIMITADA
O'HIGGINS N° 825 Local 18
CONCEPCION